

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "ARENATOURS & EVENTOS S.A" REUNIDA EL 7 DE AGOSTO DEL AÑO 2017

- **Lugar de la reunión:** Oficinas de la Compañía ARENATOURS & EVENTOS S.A., ubicada en el barrio Jocay calle J14 y J1 de la ciudad de Manta.
- **Clases de Juntas:** General Ordinaria y Universal.
- **Nombre del Presidente y Gerente:** Macías Ortega Wendy Elena Marisol y Heredia García Alejandrina Del Pilar, respectivamente.
- **Accionistas asistentes:** Heredia García Cesar Marlon con el 0.20% del capital suscrito y pagado y Macías Ortega Wendy Elena Marisol con el 99.80% del capital suscrito y pagado.

Orden del día:

1. Conocer y resolver sobre los informes de Gerente General de los ejercicios económicos 2014, 2015 y 2016.
2. Conocer y resolver sobre los informes de Comisario de los ejercicios económicos 2014, 2015 y 2016.
3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de los ejercicios económicos 2014, 2015 y 2016.
4. Conocer y resolver sobre resultados de los ejercicios económicos de los años 2014, 2015 y 2016.
5. Resolver sobre las pérdidas acumuladas de los ejercicios anteriores al 2014

Deliberación:

Toma la palabra el Gerente General de la Compañía quien manifiesta que tanto los informes del Gerente General, y los Informe de Comisarios y los respectivos Estados Financieros han sido entregados con anterioridad a esta Junta, por lo que ya han sido analizado por los accionistas, la Sra. Macías Ortega Wendy manifiesta, que es verdad lo que menciona el Gerente General, que dichos informes deberán ser aprobados, moción que es acogida por todos los presentes.

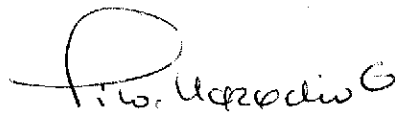
Resolución:

La junta de Accionistas, resuelve: 1) Aprobar los Estados Financieros de los ejercicios económico 2014, 2015 y 2016; 2) Aprobar los informes de comisarios de los ejercicios económicos 2014, 2015 y 2016; 3) Aprobar los informes del Gerente General de los ejercicios económicos 2014, 2015 y 2016; 4) que la pérdida del ejercicio 2014 que arroja un valor de \$3.953,80 sea absorbida con la cuenta aporte para futuras capitalizaciones por un valor de \$1130.44, y el saldo con la cuenta utilidades acumuladas por \$ 2.823,36.

5) que la pérdida acumulada de los ejercicios anteriores al 2014, sean compensada con la cuenta por pagar, la misma que se le adeudan a los accionistas por un monto de: \$ 21.149,37, y el saldo por \$ 434.63 sea absorbida con la cuenta aporte para futura capitalizaciones.

6) Autorizar al Gerente General para que ordene al contador se realice los asientos correspondientes relacionados con los puntos 4 y 5.

El Secretario se toma unos minutos para la redacción del acta la misma que es leída y firmada por los presentes.



Heredia García Alejandrina del Pilar
SECRETARIO DE LA JUNTA



Macías Ortega Wendy Elena Marisol
PRESIDENTE-ACCIONISTA



Heredia García Cesar Marlon
ACCIONISTA